

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y conforme a lo señalado en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer que, con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de noviembre de 2005 es de 115.591 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.72 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de octubre de 2005, que fue de 114.765 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante noviembre fueron de los siguientes bienes y servicios: electricidad, gas doméstico, vivienda propia, loncherías, calabacita, transporte aéreo, huevo y pepino. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: jitomate, pollo en piezas, aguacate, papa, cebolla, naranja, zanahoria y bistec de res.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de noviembre de 2005, es de 115.618 puntos. Este número representa un incremento de 0.05 por ciento respecto del Índice quincenal de la

primera quincena de noviembre de 2005, que fue de 115.565 puntos.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.